ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO
CAÑIZARES NIT 890.501.438-1

CUENTA DE COBRO No. 1
CONTRATO No 192 -2026

DEBE A:
CAMILA ANDREA TORRES CASTRO
CC. 1140880752

LA SUMA DE:
ONCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS COLOMBIANOS MCTE. ($11.550.000)

PERIODO:
Del 17 de marzo del 2026 al 16 de Abril del 2026

POR CONCEPTO DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN MEDICINA, QUE ESTABLECE EL SISTEMA INDÍGENA DE SALUD PROPIA E INTERCULTURAL (SISPI), PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN 212 DEL 2025 DE EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD, EN ÁREAS DE INFLUENCIA DEFINIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA RESOLUCIÓN Y LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA LA E.S.E HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES.

"Se tomarán como Costos o Deducciones Asociados a la Rentas de Trabajo por los **Servicios Prestados (Rentas Exentas del Numeral 10 del Artículo 206 de ET"**	SI	NO
	X	

Cordialmente,

CAMILA ANDREA TORRES CASTRO
C.C. 1140880752
CELULAR: 3118602956
CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA N° 45385618488